

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior y exterior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la cultura prospera del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no se le dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1 75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17 50
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La cabeza y el cuerpo.

Sorprendidos se muestran los periodistas madrileños que han venido á las provincias, donde el trastorno administrativo más sobresale.

Por regla general achacan el daño al caciquismo, á la política de campanario, á las rencillas y odios locales y á análogos motivos.

No falta seguramente razon, á los que así discurren. La política en todas partes dada á males y malicias, se empequeñece y á la vez encona, en círculos reducidos, y las batallas campales de la corte descienden hasta trocarse en refriegas de vecindad y pependencias de familia.

La cuestion de personas, cuestion magna, cuestion única en la malhadada política española, crece en razon inversa de la esfera donde se agita y si en los grandes centros prevalece, en las menudas poblaciones monopoliza.

Es cierto, por lo tanto, repetimos, que hay causas locales productoras de las graves dolencias morales que afligen á varias provincias, pero ignora la prensa de Madrid, á que nos referimos ignora el gobierno cuales son poderosas concausas que empeoran y hacen mortales estas dolencias?

Acaso no caigan en ello; perturbados como están por el fenómeno óptico mediante el cual España entera, con todos sus deseos y necesidades, males y bienes, está comprendida en la zona que se extiende desde la Puerta del Sol á la Plaza de las Cortes.

Acaso no acierten, repetimos, con esas concausas, causas únicas muchas veces; conveniente es por lo tanto recordarlo, ponerlo de manifiesto y promulgarlo sin umbajes ni rodeos, sin acommodamientos ni temores.

Y advertimos—en prueba de imparcialidad—que no eximimos á ningún partido de nuestras censuras.

Deciamos, pues, que el poder central no se cuida ni al periodismo madrileño le preocupa, la política y administración del gobierno con respecto á las provincias. En este punto la cabeza (que es la capital) obra siempre como si no tuviera estómago que nutrir ni corazón cuyos sentimientos atender.

Trátase de una disposicion de carácter nacional; atiéndese para dictarla al parecer de los elementos que viven y obran al calor de la capital. Allí se discute y allí se decide y como con harta frecuencia sucede, que los llamados representantes de tal distrito conocen poco ó nada el distrito que representan, debate, consulta y resolucioen se guian por el empeño en combatir de las oposiciones y el propósito de triunfar del ministerio.

El asunto llega al cabo á las Cortes, donde por lo comun se cruzan discursos, en que los oradores se valea del tema puesto á discusion, como de arma parlamentaria y nada más, y se decide por una votacion favorable siempre al gobierno—sean el asunto y el gobierno los que fueren.

Luego cuando la ley, el decreto ó la real orden llegan á los diferentes pueblos de la nacion suele acontecer—y perdónesenos lo vulgar del símil—lo que sucedería con un traje comprado en el mejor comercio de la Corte—para una persona de provincias—para comprar el cual, si no se hubieran llevado medidas, ni pensando en el cuerpo y condiciones físicas del que lo ha de usar, difícilmente le sentaría bien; ó andaría ridículo y molesto por lo holgado ó apretado y sin accion por lo estrecho; á veces ambas cosas, siendo el traje ancho por un lado y por otro angosto. Rara vez resultará aceptado á quien lo ha de vestir. Lo peor del caso es que bonito ó feo, con sobras ó con faltas, de bueno ó mal grado, toda España ha de vestir el traje gubernativo cortado y cosido "á ojo," y á gusto de los que le encargan—no de los que han de llevarlo—en los grandes talleres políticos de la villa y corte.

Pues si lo que á provincias se envian son, no disposiciones oficiales, sino empleados de esta ó la otra especie, aún son mayores la torpeza ó la culpa. Perdimos el continente americano y á punto hemos estado de perder la isla más rica y más bella del archipiélago de las

Antillas principalmente por la razon citada.

Quien ha hecho en tal ó cual ocasion merecimientos para con los directores de la política española, recibe por via de premio un cargo administrativo de importancia en poblacion que acaso no vió nunca, y cuyos intereses entiende poco y le interesan menos.

Consultar en una ú otra forma á esa misma poblacion á fin de que sea aceptada y digna la persona que en su vida política y económica ha de intervenir directamente cuando se ha visto? Jamás. Si en Madrid agrada y ha sido nombrado en Madrid ¿quién puede ocurrirle que fuera de Madrid no sirva?

Por este procedimiento se engendran de continuo males ó se aumentan y agravan los ya existentes en cuarenta y ocho de las cuarenta y nueve provincias españolas; así disposiciones de carácter general que parecen de perlas en los centros oficiales—y aun en los oficiosos de la capital—resultan luego de difícil, costosa ó imposible aplicacion en el resto del país; así ese desdichadísimo tejer y destejer de la administracion patria, obstáculo de todo adelanto, rómora de todo arreglo, tropiezo de toda mejora; así esa constante hostilidad entre los muchos que solo anhelan reposo y proteccion y los pocos que solo piensan en medrar y lucir; así finalmente, ese perenne y triste antagonismo entre políticos y productores.

Ahora, como casi siempre, la mayor parte de los rozamientos, de los disgustos y aún de los conflictos que surjen en provincias proceden de la ignorancia ó del egoismo en punto á lo conveniente para el país, de los que pretenden en la capital del reino ser sus únicos representantes.

Y—ya lo hemos insinuado—Madrid, por lo que atañe al cuerpo político de la nacion—es, si se quiere el cerebro; pero acaso el cerebro y sus funciones serian de provecho, sin miembros que ejecutasen su voluntad y sin corazón que á la luz de la idea, agregase el calor del sentimiento?—X

Un día memorable.

—Me acuerdo—decía una mujer que ostentaba una cicatriz en la frente—que el que me hizo este chirlo rodó por el ribazo y fué á contárselo á su abuela: era un buen mozo, pero Dios le haya perdonado.

—Un moceton como un trinquete,—decía otra,—que quiso llevarme en sus brazos, pagó cara su galantería.

—Pues á mí me dieron una pedrada en este ojo, y creyendo que se me venia el mundo encima, cogí la escopeta al tio Anton, que estaba tieso en el suelo, y sin saber á quién, hice fuego con ganas de matar un millón de aquellos tunantes.

—¡Ehe usted guinda, hijo!—añadía una abuela.

—¿Pues cree usted, señora Lucía, que los que defendimos la ermita, el parque como si dijéramos, no mamos más?

—Vamos, no hay que echar bravatas, charlatanas,—dijo un hombre que se había acercado á este grupo de heroínas,—hay mucho que hacer hoy; tú dí á Pirote que á las doce eche á vuelo la campana de la iglesia y que no cese hasta que se rompa los huesos; tú, corre á la escuela y dí á D. Prudencio que venga á verme al Ayuntamiento los demás á unirse y á no dar punto de reposo y á reventar de alegría, que yo estoy que no quepo en mí de gozo.

El que así hablaba se llamaba D. Justo y era el caide de la villa de Garduña; le querian los vecinos como á la Providencia; él fué el primer valiente que derramó su sangre ante los umbrales de aquellas casas el que se entó en la tuca, el que salvó al pueblo con su bravura; su hijo Daniel fué tan valiente como él; habia dado pruebas en aquel día memorable, defendiéndose solo contra una avalancha de enemigos; despues, seguido de un peloton de lo mejor del lugar, arremetió con furia y deshielo y aplastó á los invasores; á la caída de la tarde habia sembrado el espanto y el terror en el enemigo, que se vió obligado á huir para no volver. Garduña proclamó su libertad á aquel hijo del pueblo, y le rindió culto.

El pueblo resplandecía aquella mañana como una moza ataviada en día de fiesta; la alegría de sus vecinos rayaba en delirio; fueron suspendidas las labores de la campiña, porque en las calles y en las plazas hacian falta los zagales para bailar con las mozas y para conmemorar la fiesta.

Un año hacia que las huertes enemigas habian capitulado tras largo asedio, vencidos y humillados por el valor heroico de aquellas gentes. Los carcomidos muros de aquel pueblo-illo, fueron inexpugnables murallones de granito, y el empuje denodado de aquellos campesinos, indomables. Ni un solo hijo del pueblo desmayó en la lucha, ni un palmo de tierra se perdió en la refriega; habia, pues, que festejar aquel día de gloria.

Todo estaba preparado para la solemnidad; en la plaza se correrian novillos, en la era habria bailes

y cueñas, en la iglesia funcion, banquete en el Municipio, y para la velada habia dispuesto el Alcalde un premio de honor, que habria de adjudicarse al que probara haber tenido mayor valor y deuedo.

Un punto negro habia, sin embargo, en este cuadro de luz y de alegría. María, la hermana de Daniel, la más hermosa y recatada, entre todas las de Garduña, habia entregado su corazón á Lucas, que no por ser rudo y pobre era menos honrado y valiente. Entre éste y Daniel existía sordo antagonismo y mal contenido encono, por si el uno era más diestro que el otro en tirar la honda ó si éste aventajaba á aquél en fuerzas y en pujanza.

Temia la discreta María que entre aquellos dos séres queridos habria de estallar algun día la comprimida tormenta y el rayo exterminador de sus doradas ilusiones, y como siempre acontece que el triste presentimiento de la desdicha es tan seguro, como la senectud es seguro presagio de la muerte, llegó á cumplirse la hora tan temida.

Aquella tarde, en medio de la plaza convertida en caso, arrostaban las iras de irritado y fiero novillo, Daniel y Lucas, alardeando de temeridad y arrojando en aquella fiesta. De repente surgió de todos los labios una exclamacion de terror; la fiera estaba habia alcanzado á Daniel, que, derribado en tierra, pugnaba con sus hercúlicas fuerzas por desasirse del animal, cuando, rápido como el torbellino, se lanzó Lucas sobre aquel grupo, y dando al toro un golpe en el testuz con su nudoso cayado, le hizo morder el polvo. Daniel estaba salvado; pero no bien repuesto del inminente peligro que habia corrido se acercó á Lucas y le dijo:

—No espere que agradezca tu hazaña, llevada á cabo con el solo objeto de humillar mi pujanza sobre tí; y por si en Garduña se dudara con ello, de que puedo más que tú, allá vá la prueba.

Y acompañando la accion á la palabra, descargó sobre el novio de María, con su nervudo puño, todo el peso de su ira, y Lucas cayó sin sentido. Razonó entre la gente un rumor, como presagando alguna inevitable catástrofe. Lucas abrió los ojos, y tropezaron con los de María, que muerta de angustias le mostró en ellos todo un mundo de súplicas y peregones, que penetraron en aquel noble pecho tan bárbaramente ultrajado. Lucas, pálido y silencioso, arrojó lejos de sí el cayado con que habia librado de la muerte á Daniel y salió sereno fuera de aquel recinto. Aquel noble hecho aumentó sus simpatías.

Perdase poco á poco en los ánimos la triste impresion de aquel doloroso incidente y renació la alegría; habia llegado la noche y el programa de las fiestas tocaba á su fin; la gente se agolpaba á las puertas del Ayuntamiento ansiosa de presenciar el acto brillante y conmovedor de la adjudicacion del premio al valor y al denuedo, dispuesto por el Alcalde.

Diversas opiniones habia entre el público: quien suponía que el hombre que defendió un día entero el empuje del enemigo seria el elegido; quien aseguraba que era más acreedor el que habia desmochado más de veinte cabezas al enemigo, con riesgo de perder la suya; los unos señalaban al mismo D. Justo, al valeroso alcalde; los otros á Pirote el monaguillo, que echó á dar son á la campana de la iglesia sin que nadie se lo mandara, y metió más miedo en los sitiadores que cien cañonazos; pero los más aseguraban el triunfo para Daniel, verdadero libertador de aquel pueblo y el más grande héroe de Garduña.

—Y bien,—dijo el Alcalde, que se habia levantado ceremonioso desde la presidencia,—no hay entre vosotros uno que no haya sido valeroso; yo espero que por el recuerdo de aquel día de gloria ninguno ceja de ser hoy conmigo justiciero; ¿á quien juzgáis digno del premio y de la veneracion de Garduña?

—¡A Daniel!—exclamaron mil voces á un tiempo—¡á Daniel!—seguió prorrumpiendo la multitud.

Pero D. Justo, extendiendo la mano á semejanza del Supremo otorgador de la justicia, hizo acercar hasta sí á Lucas, que estaba pálido y tembloroso, y sentando sobre su cabeza una fresca corona de laurel, dijo, al propio tiempo que resbalaba por su blanca barba una lágrima de emocion:

—¡El hombre capaz de perdonar una ofensa es el más valiente de todos!

J. MORENO S.

Incidente de un duelo.

Colgados de hombro á carcañel los largos y ampulosos pliegues de la capa; aveoñadas las orejas al cuello que por cima de la colosal esclavina sobresale; sufriendo el pesado calor de julio que va á emboscarse en el paño, si negro, si canoso, de la clámide, y arrodillado y compunjado el espíritu, como que Peluquin su pariente yace tieso é inmóvil en el duro lecho de muerte, sube calle arriba el cumplimentero Juan Cumbreles, y estudia segun se lo permite el sentimiento, la manera cómo habrá de entrar en el duelo para mostrarse con todos aquellos requisitos y composturas que á su seriedad y comedido porte corresponden.

No hacen alto en su dolor las ociosas vecinas del pueblo, porque los puyazos referentes á su tocado llueven sobre él que es un contento, y los dichos y remoquetes que le cuelgan van á ridiculizar más y más su figura.

El garrote, con más nudos y vértebrae que espinazo, déjalo esomer brío los pliegues de la capa, y habrá de dejarlo, apenas entre en casa del difunto, en el rincón donde está colocada la escopeta, hasta tanto que quede terminado el duelo.

¡Qué expresion de dolor se nota en las caras de las personas que fueren á rodear el cadáver!

Peluquin, tieso sobre el camastro que le sirve de último lecho, enseña sus ojos hundidos y su nariz

como respa de pescado, y acude lo primero á la imajinacion por qué llamará en vida Peluquin, cuando de la calva osfura de su cráneo solo salen cinco pelos en direcciones distintas, que apuntan á Norte, á Sur, á Este y á Oeste, con el último que señala á un punto indeterminado del espacio.

En derredor de la sala, gimotea colocado en desvenecijadas sillas el vecindario, y un muchacho á quien hace suma gracia la mueca que dejó impresa la muerte en el rostro de Peluquin, cruje de risa y se esconde en los vestidos de su madre, soportando los achuchones que esta le dirige por lo bajo.

A no ser por este rumor, oíríase el de una mosca al volar por el aire, tal compostura hay en el duelo y de tal modo se impone el sentimiento á la sala.

Las velas, entre la luz del día en que arden, derraman en silencio sus lágrimas que huyen candelabro abajo, como habrán de correr las de Juan al llegar cerca de su pariente.

Mientras llega el hombre paso á paso á la casa, un punto de sospecha ante la risa de las mujeres, hace al buen Cumbreles echarse una mirada de arriba á abajo, y nada halla que pueda servir de pretexto á la chacota, porque á pesar de que el sol derriete las piedras y hace candente el polvo de las calles, la capa es imprescindible, segun él, en un duelo, y por lo tanto no deben ir sobre ella las risas, aunque las gotas de sudor le lleguen desde el colodrillo á los talones, y desde la frente á los pies.

Por trance más amargo que el dejarse fundir por el sol pase el sin ventura, y es por el de la pena al considerar que han desaparecido para siempre la noble vida y excelentes virtudes de su pariente.

En la bolsa, que lleva Juan metida en la dura tela del sombrero, esconde la inseparable yesca en union del pedernal y del acero, y la petaca les hace compañía al otro lado, hinchada y repleta, porque no seria bien quedarse á media miel en eso del fumar, ya que esto habrá de sacarle de los trances difíciles, sabido como es lo socorrido del cigarro, y el tiempo que dá para pensar, la tarea de ir y venir con el menique á la ceniza, soplar el ascua entornada y otras menudencias por el estilo.

En la casa extiéndese el silencio como si estuviera armado de tirantes, haciendo el efecto, cuando lo rompe alguna palabra, de que estaba un objeto de cristal en el aire. Al fondo, en el extremo de la habitacion, baja del techo hasta el suelo una larga cortina que aparenta ser el muro de la estancia, y detrás están los azadones y aperos de labranza.

Las pupilas fijas é inmóviles de la gente que no se sabe en qué puntos invisibles del aire se abisman, siguen inconscientemente el andar de un dorado rayo de sol, el cual parece dar de beber al muerto, entrando por su entreabierta boca el licor de oro de sus átomos.

Primero mueve la luz sus moléculas sobre la cabeza del difunto, luego sombra la cara de éste, empujando su ascension por el muro, y cae por último en el vaser cercado de cuatro orbes de jarrones de donde arranca una batalla de reflejos.

Los crujidos de la risa del niño desvian el humor de la gente del duelo hacia ese estado de nerviosa alegría que produce la tension del espíritu empeñado en estar effigido, para no des'oir del lúgubre de la muerte.

La risa asoma á veces á los labios como el color á las rendijas del capullo de las rosas; pero nadie osa romper la honda solemnidad del duelo.

A un chasquillo chogado sueña, sin embargo, en un extremo de la estancia, y entonces los ojos giran borrachos de risa desde la cabeza de Peluquin el punto de donde ha salido el rumor, deseando con ansia, las personas, un pret'ito para desahogar el humor que refoza y da saltos de diablo en los estómagos.

En esta actitud se halla la gente, cuando aparece encuadrado en la misma puerta Juan Cumbreles, que mete ante todo en la fúnebre estancia el garrote sembrado de vértebrae y nudos, y luego monta él mismo el escalon dejando correr por su rostro una ve dadera cortina de sudor.

La aparicion cogió á todos desprevenidos. Una carcajada que no se sabe de qué boca salió primero, acogió la cómica llegada del pariente, y tomando acoso él, en su ofuscaion, la risa por alaridos de llanto, la acompañó de un gimoteo que despertó nuevas risas, y se dirigió al que fué en vida Peluquin, en estos términos:

—¡Ay pobre, y como te estas muerto desde los pies á la cabeza y ni siquiera dices más á mis palabras! ¿Quién te cortó tu vida ni quién te dejó frio y seco sin que pudieras decir osts ni moste?

Los cerrojadas podíalas ya oír Peluquin desde la otra vida, tal se habia roto el respeto que el duelo guardó hasta aquel punto al cadáver.

Contúvase la gente, sin embargo, cuanto pudo, y dejó hacer al recién llegado, que colocó en un rincón, al lado de la escopeta, la chivata; cogió una silla y la puso junto á la cortina que parecia el muro de la sala, y sacó con rumbo de persona pudiente la petaca, que rechinó al abrirse de puro llena, y empezó á hacer un cigarro.

Como papillero, en el cual se clavaban todos los papillos, él sostenia todas las miradas del auditorio, y entre querer hacer con soltura el cigarro y no poder barsejarse con los objetos, una color íbasele y otra se le venia y sudaba y resoplaba en la tarea.

Produjo el pedernal sus chispas, que atrajeron vivamente la atencion de los niños; dió el hombre la chupada primera que sonó como una bostafada dada en un oorrillo; saltó la consiguiente bocanada de humo, y queriendo adoptar una postura de hombre de circunstances, retrepó la silla sobre la engañosa cortina; sintió que el cuerpo todo se le hundía en aquella pared; hizo un momento de balancin con los brazos, y la silla con su cuerpo encajado en

ella, volcóse hacia atrás, rodando por la rampa como ola que devora un cuerpo en el mar.

La carrozada fué horrible, ciclópica; aquello ya no era duelo, era una desenfrenada fiesta cuya persona principal era el difunto.

Soltaron el trapo con todo descaro las mujeres, los niños, los hombres, el duelo en masa, y en tanto que Peluquín incitaba a más a la risa con sus cinco pelos, oase en los intervalos de las carjadas á aquel hombre que rodaba por la rampa abajo enemigo de los trastos que le seguían.

Sin poderse tener en pié de risa, fueron algunas personas á ver lo que ocurría á aquel desventurado que se hundía como Mefistófeles en los abismos, y al alzar la cortina vieron al infeliz que se levantaba del suelo, rojo y trémulo de vergüenza, diciendo que quería matarse, y con un conaño, tropezado al azar, en la cabeza.

SALVADOR RUEDA.

Miscelánea.

El entierro del general Riquelme.

Verificáronse ayer con estremada pompa, según teníamos anunciado, los funerales y entierro del cadáver del general Riquelme.

Tuvieron lugar los funerales en la Santa Iglesia Metropolitana. En el presbiterio habíase levantado un magnífico túmulo, cubierto de ricos paños de terciopelo negro bordados en oro á gran realce. Rezó la misa el distinguido canónigo de la Catedral D. Salvador Branchat, oficiando la Capilla que ejecutó magistralmente varios números del maestro Palacios. Una concurrencia numerosa invadía los ámbitos del templo. El convite oficial ocupaba los asientos que habíasele destinado á la derecha del túmulo. La ceremonia fué solemne.

Terminada, el convite y otras muchas personas dirigiéronse á la casa mortuoria y colocado el atahud sobre el coche fúnebre, dirigióse la comitiva por las calles de la Alhóndiga, Puerta Real, Reyes Católicos y Mendez Nuñez á la iglesia de Santa Ana.

Iban delante los asilados de los establecimientos de Beneficencia y muchos labradores y colonos de las propiedades del difunto, con hachones encendidos en las manos. Luego el clero parroquial; seguidamente el coche mortuorio cuyas cintas llevaban el vicepresidente de la Comisión provincial D. Rafael Branchat, el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento Excmo. Sr. D. Rafael Diaz Rogés, el senador del Reino Excmo. Sr. don Melchor Almagro, el diputado á Cortes don Francisco J. González, el coronel del regimiento de lanceros de Santiago Sr. Bonel, el coronel de artillería Sr. Fernandez de Córdoba, el conde de Antillon y D. Vicente Tello.

Presidían el duelo el Excmo. Sr. Capitan general del distrito, el presidente de la Sala de lo civil Imo. Sr. D. Arsenio Ramirez Orozco, en representación del Sr. Presidente de la Audiencia, el Excmo. Sr. D. Eugenio Sellés gobernador civil de la provincia, el presidente del Ayuntamiento D. Eduardo Gomez Ruiz, el canónigo de la Catedral don Salvador Branchat y los sobrinos del ilustre finado el diputado á Cortes D. Fernando Escavias de Carvajal y D. Antonio Riquelme.

Detrás de la presidencia seguían las comisiones y representaciones de todas las autoridades y corporaciones oficiales de Granada y de los cuerpos de la guarnición, numerosos amigos del finado y muchos particulares, cerrando la marcha la banda del Regimiento de Córdoba, que tan inteligentemente dirige su músico mayor Sr. Naranjo, y á la que seguían los coches del convite en número de setenta.

Todas las calles de la carrera estaban invadidas, por un gentío numeroso, ávido de contemplar el paso del cortejo fúnebre. Al llegar á la iglesia de Santa Ana, la parroquia rezó los responsos de rúbrica y, terminado y despedido el duelo, el coche mortuorio dió la vuelta como para tomar la embocadura de la Cuesta de Gomez; el mismo camino emprendieron los asilados y labriegos que llevaban hachones, subiendo imperterritos la empinada cuesta, á la vez que la multitud se dirigía á la Alhambra, con el propósito de presenciar nuevamente el paso del entierro. Muchas personas se extrañaron de esta evolucion incomprensible, sabiéndose como de público se sabe que, por R. O. está prohibido el paso de los entierros por el bosque de la Alhambra; más he aquí que al llegar el coche mortuorio á la embocadura de la Cuesta de Gomez, se detuvo un momento y en vez de subir, como se creía, continuó nuevamente hacia la Carrera de Darro.

Al pié de la cuesta de los Muertos, junto á la melancólica alameda de los Tristes, el luminoso féretro fué echado á tierra, cargando con él ocho robustos mozos que, con la penosa carga, comenzaron la difícil ascension del cadáver por aquella sombría y pedregosa cuesta.

En Fuente Peña esperaban muchos de los que subieron al bosque en la creencia de que el entierro se dirigía al Campo Santo por la cuesta de Gomez, y los señores don Rafael y D. Salvador Branchat, D. Antonio Riquelme, D. José Garcia Moreno y el conde de

Castillejos, que bajo los ardientes rayos de un sol canicular acompañaron el cadáver hasta que le fué dada, en el panteon de familia, honrosa sepultura.

Señale la tierra leve. ¿Desgracia ó suicidio? En la madrugada de ayer ocurrió un hecho, que un periódico de esta localidad califica de casual, pero que entendemos nosotros ofrece más caracteres de intencionado. Haremos la relacion de los antecedentes del suceso, y que el público lo califique.

Antonio Huete era un sugeto de unos 54 años de edad, natural de Granada y de oficio vaciador de carbon; tenia tambien una taberna en la cuesta de San Gregorio núm. 22, y estaba encargado, como casero, de una extensa casa de vecinos que linda con el despacho de bebidas.

Este individuo, muy apreciado de cuantos le conocían, por su honradez y demás prendas personales, quedó viudo durante la última epidemia colérica, teniendo de su difunta esposa varios hijos, que están casados.

Al principio de su viudez, Antonio Huete buscó para que le asistiese y cuidase una mujer de unos 35 años de edad, con la cual llegó á trabar relaciones ilícitas. Dicha mujer, dotada según parece de un carácter excesivamente autoritario, consiguió al poco tiempo dominar por completo al tabernero y vaciador de carbon, al que proporcionó más de un disgusto.

A tal extremo llegaron las cuestiones y resentimientos habidos entre ambos, que Antonio Huete se creyó en la necesidad de abandonar su casa, hace ocho ó diez días, se dice que por evitar llegar á las manos con la referida mujer. Pidió alojamiento en casa de uno de sus hijos, según se nos asegura, y no volvió á parecer por su domicilio, esperando sin duda hacerlo cuando la tormenta se hubiese por completo apaciguado.

Pero he aquí que la mujer se enteró del sitio donde Huete paraba, y allá se presentó ella para llevarse de nuevo á su casa. Antonio Huete accedió á ello, no sabemos si de buen ó mal grado, quedando otra vez ambos sugetos instalados en su domicilio de la cuesta de San Gregorio.

Esto era anteayer. Desde entonces hasta la madrugada de ayer no sabemos que en la casa en cuestion haya ocurrido contienda ni disgusto alguno entre las personas que la habitaban; bien es verdad que tampoco nos consta que reinase buena armonía entre ellas. Lo cierto es que antes de las cuatro de la madrugada se levantó de la cama Huete, en ropas menores, y dirigiéndose hacia una de las tinajas, ó cayó casualmente, ó se arrojó al fondo de ella, que tenia dos metros de agua.

Los que opinan que el accidente fué fortuito, explicánlo diciendo que el infeliz se levantó, y según costumbre, se puso á fregar los vasos del despacho de bebidas, comenzando por sacar agua de la tinaja, y como quiera que estuviese algo embriagado, perdió el equilibrio y cayó para no levantarse más con vida.

Los que no creen que el hecho haya sido una simple desgracia se fundan, no sólo en los antecedentes que dejamos relatados, y cuya mayor ó menor exactitud desconocemos, sino en la inverosimilitud de la version anterior, pues es raro, en efecto, que Huete se levantase en camisa y calzoncillos blancos para sacar de la tinaja agua con que fregar los vasos y copas de la taberna, y que lo verificase tan de madrugada.

La noticia corrió por el vecindario con rapidez, y pronto se hallaban reunidas en la casa muchas personas, así como el Juzgado de guardia y dependientes de la autoridad, procediéndose á extraer de la tinaja al tabernero, que era cadáver.

Fué conducido al Hospital á las once de la mañana, y ayer mismo se le practicó la autopsia por el médico forense D. Antonio Velazquez de Castro y practicante D. Francisco Guillen.

Otra desgracia. Despues del suceso que dejamos referido ocurrió otro no menos desgraciado en la calle del Escondo del Carmen, núm. 37.

Vive en ella, con su mujer y dos hijas de corta edad, un sugeto llamado Joaquin Galindo, pariente precisamente de Antonio Huete, el infeliz ahogado de que se habla en el suelto anterior, en cuyo domicilio se encontraba aquél, con motivo de la desgracia, de que habia tenido conocimiento.

La mayor de las niñas llamada Rosario, de ocho años de edad, dirigióse á la torre y, jugueteando con los objetos que habia en ella, se subió sobre una máquina de coser, de donde cayó por haberse resbalado, y fué á parar á la calle, quedando muerta casi instantáneamente.

Al oír el golpe su madre Dolores Roldan acudió presurosa temiendo que pudiera haberse caído su hija, y viéndola cadáver, fué acometida de un accidente en el cual la auxi-

liaron varias personas, entre ellas el pintor don Miguel Atienza Contreras.

Diversos vecinos acudieron al sitio de la ocurrencia, así como el juez instructor, y por su orden se condujo á la niña al Hospital á las siete de la mañana.

A la madre se la trasladó á casa de un hermano suyo, donde quedó en mal estado; y al padre, que aún permanecía en casa del desgraciado tabernero Huete, varios amigos le acompañaron con engaños á casa de uno de ellos, ocultándole la dolorosa desgracia, para que no viese el cadáver de su hija.

Sucesos graves. Según noticias fidedignas, en el espacio de dos semanas han salido de Granada con direccion á Buenos Aires mil setecientas personas en busca de trabajo y de medios de subsistencia que aquí no encuentran.

La emigracion continúa, habiendo inscritas hasta doce mil personas en el consulado de la República Argentina residente en esta capital.

La crisis va revistiendo caracteres gravísimos, y urge que el Gobierno tome medidas para impedir su propagacion y desarrollo. Son muchas las familias que, sin esperar el permiso y el pase del consulado, aprovechando los vapores de que el gobierno de la República Argentina dispone al efecto, han realizado cuanto tenían para marchar por cuenta propia, temiendo, y con motivo, atravesar un invierno más crítico que el anterior, pues la situacion económica del país es más aflictiva todavía.

El extranjero nos envia artículos baratos; España envia al extranjero hombres baratos. Tal es el estado actual de los cambios en esta desventurada patria, pues gracias á la importacion extranjera, el hombre es hoy lo más barato que produce la nacion española.

Reunion importante. La Junta directiva de la Cámara de Comercio ha convocado para mañana domingo, á la una de la tarde, en el local que en la calle de Elvira ocupa El Fomento de las Artes, una reunion no sólo de los individuos de la Cámara, sino de todos los de la industria y el comercio de esta capital que deseen asistir, con objeto de tratar importantes cuestiones de interés.

Solicitudes. Hasta las doce de anoche en que terminó el plazo para la admission de solicitudes á escuelas vacantes, se han presentado trece instancias de maestros solicitando tomar parte en las oposiciones á las escuelas de Cúllar Baza y Ferrera; y dieciséis de otras tantas maestras que aspiran á las de Jayena, Lanteira y la Rábita.

Los comisionados de apremio. Encomendada á los agentes ejecutivos, por la ley de 12 de mayo último, la recaudacion de las contribuciones y de los demás débitos á favor de la Hacienda, el Sr. Delegado ha encargado á dichos funcionarios este servicio, acordando, á propuesta de la Administracion de Propiedades é Impuestos, dejar sin efecto los nombramientos de comisionados de apremio hechos anteriormente. Estos comisionados deberán, pues, cesar en sus cargos, entregando sin dilacion alguna los expedientes que han debido instruir y en el estado en que se encuentren.

Noticias de la Costa. De Motril nos dicen lo siguiente:

Ha regresado de Almuñécar á esta ciudad el célebre prestidigitador lusitano Sr. Fortuny, de paso para Castell de Ferro, tocando primero en Calahonda. El día 21 dió su última soirée en el teatro de Almuñécar.

Una grande y escogida concurrencia se encontraba en el local, compuesta de las familias más distinguidas de la poblacion y de los bañistas.

El Sr. Fortuny ha cautivado la atencion del público, siendo aplaudido muchas veces. Al terminar sus juegos se improvisó un baile en donde lucieron sus gracias tanto las bellas hijas de la vecina ciudad, como muchas de las jóvenes bañistas forasteras.

La bella y simpática hija de D. José Novel, prestóse, con la amabilidad que la caracteriza, á tocar el piano de la manera tan magistral que lo sabe hacer.

Un recaudador preso. Ha llegado á esta capital, conducido por la guardia civil, D. Enrique Puertas Bueno, ex-recaudador de contribuciones de Alhama.

Pagos. La pagaduría de Hacienda hará hoy efectivas las atenciones del Giro mutuo.

Comision provincial. Con motivo de los funerales del general Sr. Riquelme, ayer no celebró sesion la Comision provincial.

Aprehensiones de tabaco. Por la fuerza de carabineros de la comandancia de Granada se han verificado durante el mes de julio, las aprehensiones siguientes:

El día 13, por el cabo primero Visitacion Agudo Sanchez y once individuos más, 187 plantas de tabaco verde con peso de 40 kilogramos, en la villa de Güejar Sierra.

El día 14, por los mismos individuos, en el Barranco de Padules, 14400 plantas de idem con peso de 560 kilogramos.

El 15, por la misma fuerza, 23300 plantas, peso de 1000 kilogramos, en la dehesa de la Haya y el Barranco de los Tajos.

El día 17, por los mismos, 23001 plantas de tabaco con peso de 1872 kilogramos en Jérez.

El día 22, por los mismos individuos, 2080, peso de 205 kilogramos en el pueblo de Lugros.

El 23 por los mismos, 150 id., peso de 12 kilos en el Barranco de Padules.

El día 28, por el carabinero de primera Antonio Expósito Expósito y cinco individuos más, de 134 plantas de id. peso de 6 kilogramos, en el pueblo de Lanjaron.

El día 29, por la misma fuerza, 7 plantas, con peso de un kilo, en el pueblo de Cherin.

El día 27, por los mismos individuos, 85, con peso de 5 kilos, en el pueblo de Laroles.

El día 31, por el carabinero de primera de caballería, Bernardino Gomez Blanco y otro individuo, de 242, con peso de 33 kilos, en un huerto de la ciudad de Loja.

Solicitudes de examen. Los aspirantes á verificar las pruebas de aptitud necesarias para dar validez académica en la Universidad de Granada á los estudios hechos privadamente, podrán solicitarlo dentro de los diez primeros días del próximo mes de Setiembre, por medio de instancia al señor Rector de la misma. Las papeletas se hallan impresas en la Secretaria general, las que se les facilitarán presentando un sello ó póliza de 0'75 pesetas, en equivalencia del pliego de papel clase 12.ª en que deberán redactarse las instancias.

La venta fuera del Mercado. El señor Alcalde ha autorizado un edicto que dice así:

«Hago saber: Que en armonía con lo estipulado por contrato entre la exc. lentísima Corporacion municipal y la Empresa arrendataria de los mercados públicos; teniendo en cuenta que por ese contrato se prohibe la venta de toda clase de artículos de consumo en las calles y plazas que constituyen la vía pública y en un radio de mil metros desde los Mercados, si bien se consiente, en tanto no exija otra cosa la inspeccion constante que para garantizar el perfecto estado de los artículos de consumo destinados á la venta lo compete ejercer al Municipio, continúen expendiendo sus mercancías las personas que ocupan edificios ó casas de propiedad particular, la referida Corporacion que preside, ha acordado en sesion de 7 del actual que se encargue el exacto cumplimiento de esas disposiciones, nuevamente, y con todo rigor á la guardia municipal, y que los vendedores que se hallen instalados en casas particulares se remetan metro y medio para que los compradores puedan penetrar en los portales, sin necesidad de estorbar el tránsito en la vía pública.»

Guia de Hendaya á Paris, de Madrid á

Hendalla, de Madrid á Bilbao, de Madrid á Santander y de Madrid á Cáceres y Lisboa.

Forman estas guías, que son utilísimas para los viajeros, elegantes folletos que contienen interesantes noticias acerca de los itinerarios que han de seguirse, reglamento de ferrocarriles, principales comercios y hospederías de las poblaciones del tránsito, y otra multitud de datos sumamente curiosos. Todos ellos se venden en la administracion de este periódico, Buensuceso 6, al precio de una peseta el primero ó sea Guia de Hendaya á Paris, y 0 50 los restantes.

Santander 12 de agosto de 1885.

Don Casto Solana, licenciado en Medicina y Cirujía. Certifico: Que habiendo administrado á varios enfermos su preparacion Emulsion Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos he podido observar sus grandes efectos terapéuticos, particularmente en los niños escrofulosos; llamándome la atencion lo bien que la toman sin causarles la repugnancia que el aceite ordinario ó comun producen, y sin alterar el tubo digestivo. (Tengo en tratamiento dos enfermos de tuberculosis que tambien hacen uso de ella, y desde que la toman sus fuerzas y nutricion han mejorado.

Dr. CASTO SOLANA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 24, nueve noche.

Segun telegramas de Valencia el Juzgado que entiende en el proceso del último asesinato cometido en aquella capital, ha detenido á dos individuos que suponen autores del crimen.

Resulta que uno de ellos sostenia relaciones amorosas con la hija mayor del infortunado señor Lopez, victima de aquel crimen.

La hija ha sido incomunicada por indicios de complicidad en el asesinato de su padre.

Estas averiguaciones han impresionado dolorosamente á la opinion pública.—M.

Madrid 24, diez noche.

En Oremburgo (Rusia) ha ocurrido un formidable incendio.

Pasa de mil el número de los edificios destruidos por el fuego.

Diez mil familias han quedado en la más espantosa miseria.—M.

Madrid 24, diez y media noche.

En el hotel Continental de Paris se ha verificado hoy un banquete para celebrar el cumpleaños del conde de Paris.

Asistieron trescientos comensales.

En los discursos pronunciados se recomendó eficazmente no cejar en los esfuerzos que se practican para la propaganda del desprestigio de la Republica.—M.

Madrid 24, once noche.

Se han anunciado a traslacion por concurso las cátedras de Economía y Hacienda.

Un telegrama de «El Dia» procedente de San Sebastian, dice con referencia a afirmaciones de ministeriales caracterizados que, cuando sea admitida a Montero Rios la dimision de la presidencia del Tribunal Supremo, le sustituirá en este cargo el Sr. Alonso Martinez, pasando Montero Rios a la cartera de Gracia y Justicia.

Proyéctase celebrar en Paris una exposicion universal de la prensa periódica.—M.

Madrid 25, una y media madrugada.

El Sr. Castelar, en un discurso que ha pronunciado, censura duramente la última campaña emprendida por los conservadores.

Enaltece las prendas personales que adornan a la Regente.

Declara que no se opondrá a que los posibilistas cooperen a la obra de paz iniciada por la Reina Regente.—M.

Cartera de un Oidor.

Recurso de casacion.

En el pleito que siguen procedente del Juzgado de Almería las Sociedades mineras «El Ramo de flores» y la «Union Desaguadora» y Compañia especial minera de la provincia dicha sobre pago de pesetas, ha presentado escrito la representacion de la primera de indicadas Sociedades, interesando se le facilite testimonio de las sentencias dictadas por el Juzgado y Sala de lo civil de esta Audiencia, para con él preparar ante el Tribunal Supremo de Justicia el correspondiente recurso de casacion por infraccion de ley contra el fallo de esta Audiencia.

El acuerdo ha sido admitir el escrito y acceder a lo solicitado.

El fallo del Tribunal de lo civil en este pleito, y que dimos oportunamente a nuestros lectores, fué el siguiente.

Se revoca la sentencia del Juzgado en cuanto al pago de las cantidades líquidas, intereses legales y costas reclamadas por la Compañia francesa «Union Desaguadora» al «Ramo de flores» y se condena a ésta a que abone a las Sociedades demandantes el 10 por 100 del valor de los minerales desde la primera varada de 1884 a 23 de Diciembre de 1885, absolviéndola de la reconvenicion sin expresa condena de costas.

Testamentifaccion.

En el recurso gubernativo interpuesto por D. José Bog y Roig contra la negativa del registrador de la Propiedad de San Feliu de Llobregat a inscribir una escritura de venta, ha dictado la Direccion general de los registros civil, de la Propiedad y del notario, la resolucion que más adelante mencionaremos, por ser digna del conocimiento público.

D. Buenaventura Serra Torva instituyó en su última y final disposicion testamentaria, como único y universal heredero de todos sus bienes a don

Francisco Serra Pojadas, el que por escritura pública vendió a D. José Bog y Roig, dos fincas de las que habia obtenido en la herencia.

Presentado el instrumento público de venta en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, el Registrador pasó nota de no poder ser inscrito por no estar acreditado el pago de varios legados, y como recurriera el Bog ante el Juez de primera instancia contra la negativa de inscripcion, dicha autoridad declaró no haber lugar a la misma porque la institucion de herederos hecha al don Francisco Serrano podia calificarse para dados los efectos de subordinacion acontecimiento futuro. De esta resolucion se interpuso alzada ante el Presidente de la Audiencia de Barcelona, quien revocó el auto del Juez dejando sin efecto la nota recurrida por considerar no estaban sujetas a traba ni restriccion la facultad de enagenar concedida por don Buenaventura Serra a su hijo y heredero, y la decision testamentaria relativa a inscripcion de precio corroboraba la facultad de vender.

Y la Direccion general se ha conformado con dicha resolucion, sentando la siguiente jurisprudencia acerca de este caso.

1.º Que cuando el testador autoriza al heredero para enagenar libremente las fincas heredadas, la obligacion que le impone de invertir su importe en otras cosas, no comienza a existir hasta despues de consumado el contrato de compra-venta, y por tanto hasta despues de transmitido al comprador de un modo irrevocable el dominio de la finca.

2.º Que de lo expuesto coligase que es de índole puramente personal la accion que asiste a los legatarios para exigir que el heredero dé al precio obtenido por la emancipacion el destino prescrito en el de su padre, y por ende cuantas cuestiones se relacionen con tal accion, son de todo agenas al registrador de la Propiedad y solo deben ser resueltas por los Tribunales a que el juicio corresponde.

Cartas a «El Defensor»

Desde Madrid.

22 de Agosto de 1888.

Sigue arrojando el calor no obstante las predicciones de los meteorólogos que anunciaban para estos dias un temporal melancólico.

El día de hoy es sin duda uno de los más calurosos que hemos tenido este verano y mucha fuerza de voluntad se necesita para arriesgarse por las calles de esta coronada villa. Debido a esta circunstancia los circuitos los he encontrado poco menos que desiertos.

En el Congreso se ve a una docena escasa de personas, refugiadas allí a la sombra, y que se preocupan más de ver los trabajos de reparacion que se están llevando a cabo en el salon de Sesiones, que de comentar las novedades políticas.—Digo sin embargo hacer la declaracion de que aún cuando quisieran, el trabajo sería inútil pues nada pasa, nada ocurre que pueda excitar el interés.

Lo único que presta motivo para la murmuracion es el tema de los trabajos que el gobierno ha emprendido para llegar a la inteligencia con los elementos que acudieron al Sr. Lopez Dominguez. Como sobre este asunto no existen otras novedades que las que escribí ayer, no tengo para qué repetir lo que ya conocen los lectores. Únicamente, es duramente combatido por los que soñaban con la posibilidad de la union es que se haya dado publicidad a la empresa acometida, entendiéndose que semejante proceder, quitará probablemente la suerte del éxito, que obrando de otra suerte más reservada hubiera quizá conseguido. Lo cierto es, que las esperanzas han caído mucho, y que la mayor parte de los políticos juzgan el pensamiento ya fracasado.

Sin embargo mucho se espera aún del consejo de ministros que se celebrará el domingo para cuya fecha, el Sr. Puigcerber ha prometido hallarse de regreso en la Corte.

La importancia de dicho consejo es grande, pues en él han de resolverse cuestiones tan trascendentales como la ya apuntada, la promovida por la dimision del Sr. Montero, y se abordará también aunque en principio la propuesta de ascensos militares, a cuyas vacantes existentes hay que añadir ahora la producida por la muerte del teniente general Peltain. Esta propuesta, así como la combinacion de otros altos puestos, dará bastante que hacer, siendo de esperar que no resulte acuerdo posible de esta primera reunion.

Las noticias que se reciben de provincias están a la altura de las novedades de la Corte. Por no haber, ni siquiera continuas los rumores sobre la cuestion de orden público. En San Sebastian no ocurre nada de particular; parece que el Sr. Sagasta no p onunciará allí el discurso que se habia anunciado. Deja la tarea íntegra de contestar a los conservadores a los Sres. Martos y marqués de la Vega de Armijo. No estremarán los términos de

sus discursos. Para esta noche se anuncia la publicacion del manifiesto de la prensa íntegra contra don Carlos. El documento, como obra del Siglo Futuro dará mucho juego.

Del extranjero, se comenta la entrevista de los tres escuadrones en Friedriehsruche. Entre el gobierno portugués y Marruecos ha estallado un conflicto que puede dar origen a ulteriores complicaciones. Se trata de un atropello cometido contra algunos marineros portugueses.—F.

23 de agosto de 1888.

La novedad saliente del día es el manifiesto que la prensa íntegra ha publicado para justificar su rebelion contra las doctrinas de D. Carlos. El documento es extensísimo y ocupa todas las columnas de El Siglo Futuro. Esta circunstancia impide el que se pueda hacer siquiera un sea más que un ligero extracto del mismo. A la verdad tampoco lo merece, pues todo el lujo de consideraciones que los íntegristas aducen para defender su causa, no viene a aclarar ninguno de los puntos oscuros que han motivado el cisma en el campo del Pretendiente. Sin embargo, considerado el asunto bajo el punto de vista doctrinal, nadie, por opuesto que sea a las soluciones del tradicionalismo, puede negar que el Sr. Nocedal lleva gran ventaja a don Carlos.

El duque de Madrid, apóstol y representante que se dice del antiguo régimen monárquico, mantenedor de la unidad católica, obligado por las circunstancias que impone la marcha de la civilizacion y del progreso transije y va despojándose uno a uno de todos sus atributos esenciales. En tanto que Nocedal se opone a estas transigencias, se revuelve airado contra ellos y declara que el partido católico en nada debe ceder al liberalismo. Don Carlos responde todo a la voluntad real que emana de su persona; Nocedal por el contrario juzga la autoridad real como un mero accidente. Para él lo primero es Dios, lo segundo la patria relegando la monarquía no solo al tercer lugar sino tambien al olvido cuando dice que sin rey es bueno cualquier régimen político con tal que se funde en las bases de Dios y patria tal cual ellos entienden estos conceptos.

Como se ve por lo expuesto, Nocedal y los veinticuatro periódicos que firman la protesta, podrán ser más utópicos, podrán defender doctrinas hoy irrealizables, pero doctrinas al fin y al cabo claras y definidas; podrán ser acusados de defender una idea contraria a las necesidades de los pueblos; pues en esta misma intransigencia es donde está su excelencia sobre los adictos a D. Carlos. Podrán morir, sin conseguir ver la realizacion de sus ideales, pero al menos mueren mártires de una idea, en tanto que los transigentes, por muchas que sean sus concesiones, nunca podrán conseguir el resultado de sus sueños, y habrán perdido la aureola que presta siempre la defensa de un principio fijo y definido. El efecto que ha causado en el campo carlista ha sido desastroso, pues los cargos que formula el documento son irrefutables. Prueba de que no serán contestados, lo demuestra el hecho de ser calificado el manifiesto como obra inspirada por la locura y el despecho. En el campo liberal no se le dá importancia al asunto. Los que más atencion prestan a este cisma suscitado, contentándose solo con felicitarlo de lo ocurrido, pues en realidad viene a ser el principio del fin del partido carlista.

Algo más interés despierta la noticia propalada ayer a última hora de que el gabinete estaba en crisis. ¿Cómo pudo suscitarse ésta y cual era el ministro que planteaba el problema al Sr. Sagasta? Para los lectores que siguen la marcha de los acontecimientos políticos no puede ser otro que el señor O Rivan, a quien los trabajos de inteligencia con el señor Lopez Dominguez no habian de agrader seguramente. Y en efecto, el ministro de la Guerra hizo ayer presente al jefe del Gobierno que no podia seguir en el departamento toda vez que no inspiraba bastante confianza al gabinete. A duras penas el señor Sagasta pudo disuadirle de sus propósitos diciéndole que la inteligencia con el Sr. Lopez Dominguez se hallaba muy verdadera.

Pero aún conseguido por el pronto el objeto del señor Sagasta, cual era el de evitar la crisis en estos momentos y no obstante las afirmaciones que hacen los periódicos ministeriales de que aún no hay motivo para pensar en cambio de ministros, es lo cierto que en el Consejo del domingo se suscitará esta cuestion, junta con todas las demás. F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 25 de agosto de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Lopez, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Córdoba.—Sargento de pital y peso de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del día 21 de agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2746 fanegas. Entrada de hoy 1245 id. Total existencia de hoy, 3991 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 30 fanegas. A 9 ptes. 75 cts. id. 29 id. A 10 ptes. 00 cts. id., 245. A 10 ptes. 25 cts. id., 85. A 10 ptes. 50 cts. id. 69. A 11 ptes. 00 cts. id. 32. Total vendido, 494 fanegas.—Balance: Existencia, 3991 fanegas.—Vendido, 494.—Sobrante para mañana, 3497.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos a 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 75 céntimos a 8 ptes. 50 cts. Maiz, de 8 ptes. 50 cts. a 9 ptes. 00 cts.

Cultos.

Día 25.—San San Luis, rey de Francia y San Ginés mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bartolomé: a las nueve misa cantada; a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las siete y media misa cantada a Nuestra Señora de la Antigua; a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En San Bernardo a las cinco y media la novena de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús y hay sermón.—En los Escolapios, a las seis, la novena de San José Calasanz.—En la Magdalena, a la oracion, la novena de Nuestra Señora de la Consolacion y de San Agustín.—En Santa Catalina de Sena, a la oracion, la novena de San Joaquín.—En la Inmaculada Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, las Augustias, las Comendadoras, San Andrés, San Justo y Santa Escolástica rosario, salve y letanía cantada.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Anunciacion en su iglesia.

Coches correos a Jaen

Y VICE-VERSA.

Desde 1.º de setiembre queda establecido el servicio de carruajes saliendo de esta capital a las cinco de la mañana en vez de las seis de la tarde que se viene verificando para empalmar con los trenes correos y saliendo de Jaen a las once de la mañana para llegar a ésta a las ocho de la noche.

CONFITERIA Y COLONIALES

DE LOPEZ HERMANOS, Puerta Real, 13.

Este acreditado establecimiento se traslada provisionalmente a la planta baja del Casino principal, sito en la Carrera de San Gil, donde quedará abierto al público desde el domingo 19 del corriente.

Subasta. El día 1.º de setiembre y en el cuartel de la Merced se subastarán públicamente dos carros de batallon, adjudicándose al mejor postor.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomade interiormente a la vez las Grageas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías, a 12 reales fresco.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Todos los esfuerzos que hasta entonces habia empleado, todo el trabajo que desde su oficina habia realizado, cartas escritas, solicitudes, correspondencias, combinaciones llenas de felices probabilidades... todo se habia desvanecido como las bolas de jabon en el aire.

Aquella colosal tortura de su imaginacion quedaba reducida a un trabajo oscuro, trabajo de topo en su agujero.

No; la fortuna no iria a llamar a la puerta del piso bajo de la calle de Chateaudun; y puesto que no iria a su encuentro, natural era que él fuese a buscarla.

Muchas veces habia pensado en el tío Ducrey, sin decidirse a pedir nada a aquel viejo seco y egoista; pero ya era tiempo de renunciar a la arrogancia y al orgullo, si queria vivir, y lo que era aún más importante, si queria salvar a sus mujeres, como él decía, refiriéndose a Genoveva y a su hija.

Los pagos que próxima y fatalmente debia hacer, tenían a Ribeyre con el agua al cuello, como suele decirse. Vencimientos

en mayo, a fines de junio y en julio. En tres meses—y los dias pasan con tanta rapididad—si no hallaba dinero, surgiría el desenlace funesto... el desmoronamiento del edificio... Y ¡qué caída! ¡La quiebra! Así es que Ribeyre resolvió visitar al tío Ducrey.

Jamás habia molestado al anciano, aunque con frecuencia, aquel espacio de esqueleto viviente que se arrastraba en su casa desde la cama al sillón, le habia dicho:

—Victor, tú eres sobrino mio; no lo olvides, si en alguna ocasion me necesitas.

—¡Palabras vanas... pura cortesia ó cumplimiento!—murmuraba Luis.

El viejo Ducrey... ¡valiente farsante! Era necesario ponerle a prueba. En presencia del viejo moribundo, hablaría Victor en favor de Andres, la hija de Magdalena Ducrey, la hermana preferida de Silvano.

Y para adquirir el valor que necesitaba, repelia como el miedoso que quiere ser valiente:

Andres, Miss M ud—que habia ido de visita—jugaban al dominó para entretener el tiempo.

El pobre hombre, tan poco acostumbrado a mendigar favores, pensaba como se arreglaría para abordar, en presencia del tío Ducrey, la cuestion de dinero.

Su cuerpo se estremecia solo al pensarlo. ¡Hablar de dinero! ¡Presentarse ante el anciano como un mendigo que pide limosna!... ¡Qué pensaría de él Ducrey!

Poco a poco se habia ido haciendo la ilusion de que no necesitaba de nadie; de que su casa iba por buen camino; de que Genoveva era feliz; de que no tenia más que pedir a la suerte; y el ruido de las fichas, al chocar unas con otras, le adormecía, produciéndole una especie de somnolencia monótona, dulce, como el movimiento regular de un péndulo que corta el silencio, acompasada y plácidamente.

Hasta llegó a quedarse traspuesto, dejándalo caer al lado de su sillón el periódico que leia, cuando Genoveva, que salió para buscar en su cuarto una labor, volvió agitada.

—¡Bah! eso es como si me dijera usted que se las cuatro reglas de la aritmética: la bondad y la honradez son la aritmética elemental.

Oliverio agradecía en extremo a Victor Ribeyre que le tratase de aquel modo, como a un amigo, como a un pariente, olvidándose de que era un empleado de su casa; y reconocido a esta distincion, se consagraba a él en cuerpo y alma, como esos caracteres reservados que, cuando solo parece que piensan en entregarse, se han entregado ya por completo. Se consagró—decimos—á aquel hombre a quien veia en gran aprieto, y tambien a aquella angelical André, cuya dulzura le envolvía en ola de afecto, como si fueran una continua fraternal caricia.

Le parecia que doblando su energia para amenguar el peso que agobiaba Ribeyre, no hacia más que pagarle una deuda, que cumplir un deber.

¡El padre de Andres habia sido tan bueno para con la santa madre que el joven habia perdido!

Andres mismo, ¡con qué amor habia

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha...

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de las muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Viver...»

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correos franceses el 10 de setiembre de 1888.

LA FRANCE, y el 23 del mismo mes el BEARN. Admite carga y pasajeros para ambos puntos.

Diabetes sacarina. Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.

Se vende la casa núm. 7, de la calle de Santa Ana. En la misma, darán razón.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao...

PARA LAS NOVIAS. EQUIPOS ECONOMICOS. SAN JOSE. EQUIPOS ECONOMICOS. En esta casa, UNICA EN GRANADA dedicada exclusivamente a los tejidos de hilo y algodón en blanco...

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU. Venta en todas las poblaciones del reino.

NO MAS CALENTURAS. Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes...

NO TIENE RIVAL PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO. El único que hace crecer vigorosamente el cabello. VIGOR DEL CABELLO DEL DOCTOR AYER.

CARNE, HIERRO y QUINA. El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; ómóviles, sillas y varios estrados.

Valdepeñas por el propio conachero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rocigüdas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos...

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. REC N CIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combtir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.

Se arriendan las caserías llamadas de las Rjas y Panamá, término de esta capital, sitio de buen camino de los Yeseros.

Se alquila un piso y carmen llamado de San Enrique, frente al carmen de la Victoria, con toda clase de comodidades.

Pérdida. En la tarde del 21 del corriente, se extraviaron entre el varorrillo del Puente del Béiro y la caerina de Varela, dos burros uno negro con una mancha en el pecho...

Para un colegio se necesita un profesor que sepa latin. Para más detalles, dirigirse a D. Eduardo Oson, Torrijos, 30; Málaga.

Ama de cria primeriza, con leche fresca para casa de los padres. Darán razón, María Jimenez, calle Larga de San Cristóbal.

Almoneda. Por ausentarse su dueño, se hace de un estrado de regilla completo, dos cómodas, lavabo, sillería de regilla y otros varios muebles y fotos.

Noticia con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en el calle de E. Vira, abaniquería.

A voluntad de su dueño, se traspasa el acreditado café de España. Para tratar, en dicho establecimiento.

El día 31 de Agosto se venden 500 anillos y 20 chopos, término de T. con de Ilora. El pliego de condiciones está de manifiesto en Granada, en la calle de Gracia, núm. 26.

Ama de cria primeriza, de veinte años, con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle Nueva de la Virgen, núm. 28.

Casería en arrendamiento. Para tratar sobre esta, calle de San Anton, núm. 11.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas...

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer a infinita de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor a los mismos precios de fábrica...

1188 CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon. Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago...

cuidado a la pobre mujer... viéndola a la cabecera del lecho de la moribunda, fué cuando Oliverio comprendió hasta qué punto le naba su corazon el feto de la jóven.

—Ni le quiero, ni le odio—respondió Oliverio; y con voz breve añadió, como si pronunciase una sentencia: —Ninguno para que juzgare.

—En último resultado, ¿qué es lo que voy a perder? ¿Dinero? ¿Paz? ¿Y simple y llanamente un póstumo? Y no debo veré su dinero. ¿Qué sería para él ochenta mil francos? ¿Y para mí?

notó Oliverio que en la mirada de Victor Ribeyre, por lo general intranquila, había una algadora expresion de esperanza.